**DE MUJERES CUIDADORAS A CIUDADES QUE NOS CUIDEN**

Guía orientativa de materiales básicos

1. **Que ciudades y para quienes? Derechos de mujeres y disidencias a las Ciudades**

**INTRODUCCION:** Estamos muy contentas desde ACDH de abrir este espacio de debate y formación denominado DE MUJERES CUIDADORAS A CIUDADES QUE NOS CUIDEN A TODES, en articulación con varias redes y ONGs (Red de Defensoras del ambiente y el Buen Vivir, Multisectorial de las Mujeres y disidencias, AMUMRA, ATTTA, CTA de los trabajadores Secretaria de Discapacidad, Asociación Mutual Sentimiento, Mutual Siglo XXI, CTA Autónoma Capital, Cátedra de Ingenieria Social y Coordinadora La Ciudad somos quienes la habitamos, entre otras) y con el apoyo del Programa Articular del Ministerio de las Mujeres, Géneros y diversidades. Lo hacemos en el marco de la línea de trabajo de capacitación que llevamos adelante desde 1989 con la Asociación de Mujeres Jovenes y la línea de incidencia política que llevamos adelante desde 1993 con el Instituto Social y Político de la Mujer, y el trabajo local que venimos desarrollando en los territorios desde hace más de 30 años. Asimismo aprovechamos todo el conocimiento acumulado por la Red de Mujer y Habitat en estas décadas y el liderazgo que las organizaciones como la CISCSA y como Asociacion Lola Mora y Fundación TIDO han tenido en materia de urbanismo feminista y en materia de cuidados respectivamente.

Queremos darles una muy cálida bienvenida a estos encuentros que se encuentra orientado especialmente a organizaciones sociales, barriales, de mujeres y feministas de los territorios y a mujeres que participan en los Consejos Consultivos comunales. Las invitamos a crear conjuntamente este curso como un espacio donde podamos preguntar y preguntarnos sobre las ciudades y los territorios desde nuestras propias experiencias personales, organizativas, teóricas, políticas.

Elegimos pensar las ciudades y los territorios desde un enfoque complejo e interseccional, entendiendo que los debates que nos daremos hacen referencia tanto a nuestro primer territorio, nuestros cuerpos, como también a aquello que excede lo urbano y que refiere a los territorios en general, al extractivismo que hace el colonialismo, el patriarcado, el neoliberalismo, de los cuerpos, del suelo urbano, de la tierra.

Estaremos ofreciendo materiales, repasando textos, videos y preguntas, en un trabajo que queremos sea compartido, de idas y vueltas, de aprendizajes múltiples y de transferencias que nos permitan dar cuerpo a temas que aún son nuevos en las agendas feministas.

Dando inicio a este proceso, proponemos reflexionar de modo colaborativo en torno a lo que supone el derecho a la ciudad desde una mirada feminista teniendo como puntapié la conferencia que compartimos: “Feminismos urbanos, urbanismos feministas”. En este sentido, compartir con ustedes que la categoría conceptual del Derecho a la Ciudad de las Mujeres, lleva décadas de construcción colectiva, por ello nos interesa también, visibilizar las luchas de las organizaciones de mujeres y feministas por este derecho en nuestra Región Latinoamericana y los desafíos actuales que impone la Nueva Agenda Urbana (NUA) consensuada por los gobiernos del mundo en la Conferencia de H III que tuvo lugar en Quito, Ecuador (2016). Esta NUA es un instrumento más, como lo fue la Plataforma de Acción Mundial de Beijing (IV Conferencia Mundial de la Mujer que ahora cumple 25 años!!) Y en mucho es una promesa de los gobiernos y la sociedad. Sin embargo, herramientas que pueden ser útiles, pero sólo en el marco de nuestras agendas, de nuestras luchas feministas por nuestros derechos. Hemos sido las feministas implacables en colocar nuestros derechos en la aspiración del desarrollo de la humanidad.

Así como contribuimos en visibilizar las violencias, en instalar nuevos temas, tales como la división sexual del trabajo, el cuidado, la salud sexual y reproductiva, nuestros derechos sobre nuestros cuerpos y nuestras sexualidades, hoy buscamos también poner en el centro del debate, el derecho de las mujeres y disidencias a las ciudades, al uso y disfrute de sus territorios, de sus espacios y del conjunto de bienes públicos que son inherentes a las condiciones y la calidad de vida cotidiana de las personas, pero en particular de las mujeres negadas en la concepción del espacio público de la vida pública- plazas y lugares recreativos, accesibilidad y transporte, lugares donde habitamos, de vivienda y de cuidado-. Esto es, al derecho a transitarla, gozarla y disfrutarla, a romper la neutralidad de la concepción de para quien estos espacios y estos territorios, a pensarlos en clave de no violencia, siendo esta dimensión la violencia en el ámbito público, así como en el privado, los mayores límites a la libertad de las mujeres y la que sufren las mujeres por el sólo hecho de serlo.

Pensar en esta clave, supone ciudades y asentamientos pensados, construidos desde una mirada que contenga una planificación urbana inclusiva que reconozca a las mujeres no solo desde sus necesidades, sino también desde sus diversidades como son las económicas, sociales, etarias, étnicas, de opción sexual e identidad de género, religiosas u otras. Así, las relaciones sociales de género son constitutivas de las que se expresan en la conformación del espacio urbano, y éste a su vez, en la reproducción de dichas relaciones. (Falú, 2003)

La omisión de las mujeres en la planificación de las ciudades, de sus bienes públicos, se relaciona a una mirada colonial, patriarcal, androcéntrica que subordina a las mujeres y cuerpos feminizados y las invisibiliza en sus diferencias y niega sus demandas específicas, sub-valorizándolas, naturalizando por ejemplo las tareas de cuidado que definen el uso de nuestro tiempo, el bien más escaso de nuestras vidas. Este sesgo es el que prima en las políticas públicas, en los gobiernos y decisores, en los técnicos, y aún en muchos movimientos sociales.

Estamos aportando a construir colectivamente un cambio de paradigma para contribuir no sólo a la incidencia política, sino a las propias expresiones del feminismo, para incorporar la perspectiva en agenda.

VIDEO: Urban Thinkers Campus - la construcción de ciudades desde una perspectiva de género y diversidades (Ana Falú: <https://www.youtube.com/watch?v=gkfwjomMOZk&feature=emb_title> ) 23 de mayo 2018

**Ciudades y territorios feministas**

La vida de las mujeres en confinamiento en las ciudades fragmentadas. Un análisis feminista de los temas críticos. Ana Falu 2020 <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/29933>

**Declaración de Río “Aportes feministas a la nueva agenda urbana”.** Habitat III, 2016 . <https://www.ciscsa.org.ar/post/2015/09/29/aportes-feministas-a-la-nueva-agenda-urbana>

**II. De nuevas y viejas formas de capitalismo/extractivismo urbano. Nuevas geográficas del poder**

**Introduccion:** ”De viejas/nuevas formas del capitalismo/extractivismo urbano" es el título elegido, comprendiendo que cada sistema económico se reproduce mediante un modelo o matriz específica, y por tanto toda lucha que emprendamos contra el sistema requiere que comprendamos en profundidad cómo funciona dicho modelo, a través de qué mecanismos, quiénes se benefician y cuáles son, en general, sus especificidades en los territorios donde se instala.

En las ciudades capitalistas de hoy, creemos que ese modelo o matriz es el extractivismo urbano y es por esta razón, que proponemos los contenidos de este módulo con el propósito de generar herramientas y preguntas que nos permitan entender con mayor profundidad cómo es que se reproduce el capitalismo en las ciudades a fines de delinear, ejercitar, y animarnos a construir respuestas transformadoras. El objetivo del módulo es, entonces, pensar en clave sistémica y de modelo de desarrollo (o de maldesarrollo como lo conceptualizan Svampa y Viale) las problemáticas y fenómenos que persisten alrededor de la vivienda y el hábitat/habitar en nuestras ciudades; y en este mismo sentido problematizar el rol de los Estados no como actores pasivos que no dan respuesta a estas problemáticas, sino como agentes activos que planifican, legislan y crean estructuras y herramientas administrativas para gobernar nuestras ciudades favoreciendo los intereses y la reproducción del capital; y promoviendo, tal como lo desarrolló ampliamente David Harvey, la acumulación por desposesión.

Para el desarrollo del debate nos preguntamos acerca de las viejas y nuevas geografías del poder, respecto de los cuerpos brutalmente expulsados; y de la naturaleza cruelmente explotada en manos del modelo extractivo. Y en línea con ello complejizar la manera cómo se desarrolla este modelo extractivo en ciudades, barrios, y cuerpos; las continuas formas de construcción de ciudades desiguales reproductoras del capital y las afectaciones diferenciales de este sistema sobre los cuerpos de las mujeres y de la comunidad LGBTQI+

Nos proponemos debatir sobre dos conceptos que no siempre es fácil abordar porque son conceptos técnicos que muchas veces nos resultan ajenos a quienes no tenemos formación específica en algunas disciplinas. Sin embargo, entendemos que mientras más podamos disputar sentidos sobre las maneras en las que se abordan las problemáticas que nos afectan y nos interesan a quienes trabajamos para lograr el acceso, el uso y el disfrute de las ciudades y territorios para todes, tendremos mayores alternativas y herramientas para construirnos otras posibilidades de acción colectiva desde nuestros feminismos.

En Argentina, así como en muchos de nuestros países, estos temas están en la actualidad en el centro de la agenda pública, entre otras cuestiones por los debates sobre las “tomas de tierra” y los procesos de desalojo de poblaciones enteras que no acceden a la vivienda. Procesos que ponen descubierto las problemáticas estructurales de falta de acceso al hábitat digno y se enmascaran detrás de los discursos sobre la propiedad de la tierra y la seguridad pública. También por la lucha sostenida de muchas organizaciones que denuncian la sistemática vulneración de derechos de empresas contaminantes que siguen emplazadas en zonas residenciales privilegiando el lucro por sobre la salud y la vida de la población.

¿Cómo se usa el suelo/territorio en nuestras ciudades?, ¿cómo se regula el uso y el valor del suelo urbano, y el acceso al mismo?, ¿en qué espacios y desde qué lógicas se distribuyen viviendas, industrias, espacios verdes?, ¿qué poblaciones y procesos vitales se invisibilizan en estas lógicas?, ¿cómo crecen nuestras ciudades, dando lugar a qué procesos, y avanzando sobre qué territorios?, ¿de qué manera el crecimiento responde a una idea de “desarrollo” que se basa en la expulsión de parte importante de la población, y la devastación de los bienes comunes?, ¿de qué manera la idea de “ordenar” el territorio invisibiliza intereses que responden a la lógica extractiva sobre la que estuvimos conversando en el módulo anterior?, ¿Cómo nos afectan estos procesos a mujeres y disidencias?, ¿Qué impactos tienen en nuestros cuerpos?, ¿Cuáles son las herramientas con las que contamos para continuar insistiendo con nuestras demandas feministas?. Algunas de esas preguntas estarán dando vueltas durante esta semana.

-SVAMPA, Maristella y VIALE, Enrique. Maldesarrollo.

-VAZQUEZ DUPLAT, Ana María Video 1) Link al video: https://youtu.be/0y5WRSmRL\_8 - Video 2) Link al video: https://youtu.be/rHZ5SuklK\_U

-MATTIOLI, Denise Link al video: https://youtu.be/FYsmcb2nbxY

-FEDERICI, SILVIA. Video: Reflexiones sobre el extractivismo y las mujeres - Parte 01 Serie Palabra e Imagen – Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo – Agencia Ecologista de Información Link al video: https://youtu.be/RS7auMlkIXw

La era del capitalismo ironico. Saskia Sassen (pensadora holandesa) 2017 <https://www.pagina12.com.ar/77106-la-era-del-capitalismo-ironico> Google se hace poderoso tomando datos de las personas a cero costo y vendiéndolas a alto costo, Facebook publica falsedades sin consecuencias. La brutalidad actual del capitalismo, la expansión del espacio de elite en las

ciudades

Cuestionar la logica financiera de las ciudades . Uso del suelo y ordenamiento territorial

Un femismo para rebelarse en la Ciudad financiera Latfem, 2017. “Un feminismo para rebelarse en la Ciudad financiera: Ana Falú lo cuestiona todo" <https://latfem.org/un-feminismo-para-rebelarse-en-la-ciudad-financiera-ana-falu-lo-cuestiona-todo/>

La regulación del uso del suelo en Latinoamérica solo considera a los mercados de clases medias y altas. Entrevista a Raquel Rolnik 2008 https://cafedelasciudades.com.ar/planes\_63\_3.htm

**III. Urbanismo Feminista y ecologismo. Nuevos paradigmas:**

**Introducción:**

**”La vida en el centro. Eco-feminismos y luchas por el buen vivir”**

Columna radial “LA VIDA EN EL CENTRO. Eco-feminismos y luchas por el buen vivir” por Denise Mattioli (Conicet), Diana Hernandez (Lucha: Dique Chico sin agrotóxicos) y Silvia Cruz (Lucha: Fuera Porta), en el programa "La semilla" disponible en Plataforma Ivoox.

Capítulo 1: Eco-feminismos y feminismos territoriales desde las voces de las mujeres de barrios populares de la ciudad Córdoba. http://www.ivoox.com/51291796

Capítulo 2: Bienes comunes vulnerados: Ramona Medina y la disputa por el agua en la ciudad de Córdoba. http://www.ivoox.com/51785524

Capítulo 3: El arte en las luchas y resistencias feministas. Su potencial transformador de la realidad. http://www.ivoox.com/52206954

Otros capítulos disponibles en: https://ar.ivoox.com/es/podcast-semilla-programa-radial\_sq\_f1891333\_1.html

**La vida en el centro** Valentina Pineda

Geógrafa Feminista

<https://www.ciudadfeminista.cl/post/urbanismo-feminista-y-ecologismo-la-vida-en-el-centro>

Artículos de María José Lubertino: “Ambiente, Género y Derecho: hacia un Derecho ambiental ecofeminista y un Estado feminista de Derecho”, en Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires. Consejo de la Magistratura. MAFFIA, Diana y otras (Compil.). **Intervenciones feministas para la igualdad y la justicia** (Colección Género). Buenos Aires, Jusbaires, 2020. Disponible en: http://editorial.jusbaires.gob.ar/libros/296

“La ineludible agenda ecofeminista como política de Estado" en Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Informe Anual (IAF) 2020. Capitulo 2, Sección 2. Disponible en: https://farn.org.ar/iafonline2020/articulos/2-2-la-ineludible-agenda-ecofeminista-como-politica-de-estado/

“La inconstitucionalidad de la incineración y el lenguaje inclusivo en las sentencias”. En Cafferata, Néstor A. (Director). Revista de Derecho Ambiental Núm. 61. Enero/Marzo 2020. Ps. 283 a 312.

“Los Principios Ambientales Ancestrales del Buen Vivir en el Derecho Latinoamericano y su vigencia en el Derecho Argentino”. Tesina para la Especialización en Derecho Ambiental - Facultad de Derecho UBA. Director: Dr Ricardo Lorenzetti. 9 de Octubre de 2017 (80 págs). En Cafferata, Néstor A. (Director). Revista de Derecho Ambiental Núm. 60 (Edición especial aniversario ) Octubre/Diciembre 2019. Págs. 414 a 456.

“Del Ambientalismo con perspectiva de género al Ecofeminismo” en Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). Revista Pulso Ambiental. Nº 12/ Septiembre 2019. Págs. 22 a 25. Disponible en: <https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2019/09/PULSO12_DIGITAL_FINAL_links.pdf?fbclid=IwAR1mLgXPufL3naiosE4ss0ItwzUt-Vxl9dDcO6AZjjC1-JurinMbb3edoQg>

“El derecho a la Ciudad y el Buen Vivir urbano”. Infobae, 10 de mayo de 2019. Disponible en: https://www.infobae.com/opinion/2019/05/10/el-derecho-a-la-ciudad-y-el-buen-vivir-urbano/

**IV. Vida cotidiana y ciudades patriarcales, Ciudad prohibida y territorios del deseo.**

**Introduccion:** Abordaremos un tema movilizador para nuestras reflexiones. El de las violencias en las ciudades patriarcales, y los intersticios que encontramos para habitarlas desde el deseo. Fundamentalmente, corriendonos de la noción de víctima a la que muchas veces caemos al abordar la problemáticas ligadas a las violencias, y haciendo foco en la agencia y la soberanía sobre nuestros cuerpos, como intrínsecas a una concepción de sujeto desde la cual partir y nunca perder de vista.

Abordar las violencias como mecanismo de exclusión, segregación y disciplinamiento supone un diálogo y un análisis clave para el movimiento feminista, y las preocupaciones- acciones sobre los cuerpos feminizados y las ciudades. Pone en el centro nuestros cuerpos políticos en los territorios, y las tensiones sobre esos cuerpos como espacio de disputa.

El diálogo se dará a partir de nuestras propias vivencias y saberes, agregando los materiales que ya están disponibles en la plataforma. Con eso iremos profundizando sobre el tema.

El objetivo es, a partir de lo anterior, abrir una nueva ventana para reflexionar sobre las ciudades no sólo como escenario donde transcurre la vida, sino como espacios que habilitan-condicionan y/o restringen determinadas formas de ser y de hacer en el espacio, contribuyendo a modelar también subjetividades, formas culturales.

Proponemos entonces enfocar este debate en las múltiples expresiones de las vivencias de las mujeres y feminidades en los territorios y las ciudades: las violencias patriarcales, la movilidad en la vida cotidiana y el derecho a circular y transitar como expresión de libertad y las formas en las que esas experiencias impactan en nuestras vidas -sociales y políticas-. Proponemos también no perder de vista la necesidad de no homogeneizar nuestras experiencias, considerando la diversidad étnica, racial, generacional, sexual, entre otras.

Al mismo tiempo, proponemos detenernos también en las re-configuraciones de los espacios públicos en este contexto en el que la pandemia del COVID-19 modificó la manera en la que habitamos los espacios y puso nuevamente en agenda las violencias contra las mujeres y diversidades como continuo de violencias entre los espacios públicos y domésticos.

**Territorios prohibidos: la violencia contra las mujeres en las ciudades**. Maite Rodigou En pdf)

Artículos de la Red Mujer y Habitat: <https://www.redmujer.org.ar/articulos>

Video: Mercia Alves. Debates Virtuales Articulación Feminista Marcosur (2019) Link a video: https://www.youtube.com/watch?v=5\_yOYicDgpg&t=112s

**V. QUE CUIDADOS Y PARA QUIENES. Infraestructuras urbanas al servicio de la redistribución.**

**INTRODUCCION:** Respecto al tema específico que debatiremos en este módulo, los cuidados vienen instalándose con fuerza como un tema clave en el campo de los derechos de las mujeres en el último tiempo, a pesar de que es un tema que desde hace décadas venimos debatiendo desde los movimientos feministas y de mujeres de nuestra región y del mundo. Múltiples son las clave de lectura para abordar este tema, que no sólo supone un reconocimiento a la división sexual y social del trabajo. ¿Qué cuidados y para quiénes? es una de las preguntas que entendemos fundamental para comenzar a analizar el sistema que produce y reproduce desigualdades e invisibiliza los cuidados como derecho humano básico y universal.

También desde múltiples voces seguimos insistiendo que cuidar, ser cuidadx y cuidarnos, tiene que estar en el centro de nuestras preocupaciones para avanzar en la construcción de mundos más vivibles. En particular seguimos insistiendo que nuestros espacios, ciudades y territorios deben avanzar en la premisa feminista de poner la vida en el centro, y en el reconocimiento de la necesidad de que las infraestructuras y servicios urbanos deben orientarse a desprivatizar los cuidados y a cuidar los bienes comunes.

Desprivatizar los cuidados supone cuestionar el enfoque familiarista que por lo general tienen las políticas públicas y las acciones estatales, que responsabilizan y recargan a las mujeres. Supone también, y fundamentalmente, reconocer y ampliar las nociones de cuidado, visibilizando la multiplicidad de acciones, relaciones y procesos en los cuales las mujeres y disidencias cuidamos y sostenemos la vida. Asimismo, supone darle lugar a las preguntas sobre los cuidados -individuales y colectivos- de nosotras mismas y de nuestras organizaciones.

Así, sólo para compartir algunas de las puertas de entrada a esta temática, ponemos a disposición algunos materiales que nos permitirán iniciar los intercambios.

Por un lado, el capítulo que Ana Falú escribió para el libro “¿Quién cuida en las ciudades? Aportes para políticas urbanas de igualdad” (CEPAL,2017). En este artículo Ana analiza las principales políticas de cuidado de la ciudad de Rosario (Argentina), en el marco de los derechos de las mujeres y las distintas dimensiones de la autonomía, incluida la libertad del tiempo propio.

En segundo lugar, un video de Laura Sarmiento, quien participará en el módulo como comentarista desde Córdoba, Argentina. Laura es Doctora en Arquitectura e investigadora del CONICET, trabaja fundamentalmente temas relacionados a la Bioética Urbana desde la perspectiva del cuidado de la vitalidad colectiva de los territorios. En el video nos comparte reflexiones generales sobre el tema de los cuidados en el marco del extractivismo urbano.

Por otra parte, ponemos a disposición también un video de la intervención de Amaia Pérez Orozco, economista feminista española en el Grupo de Trabajo de Políticas Sociales y Sistemas de Cuidados en el Congreso de los Diputados de España, en mayo de 2020. En una intervención muy intensa, Amaia comparte no sólo un análisis de la crisis de los cuidados, “La Cara B del Sistema”, sino también una propuesta integral para poner los cuidados en el centro, como faro, como palanca y como foco, como forma de abordar la crisis global que no es nueva pero que la pandemia del COVID-19 explicita y hace cada vez más evidente.

Por último, el texto de Laura Paniagua Arguedas “¡Ciudades que cuiden! La habitabilidad sentida desde las mujeres de barrios populares”, que reflexiona sobre los cuidados desde la experiencia de un grupo de mujeres de sectores populares de Costa Rica.

Les invitamos ver y leer los materiales al ritmo que vayan pudiendo, pero en paralelo les animamos a leer y aportar en los foros de intercambio, que vienen siendo muy ricos por la diversidad de miradas y la profundidad de los aportes, y ayudan además a puntualizar algunos aspectos de los materiales propuestos.

¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad. Capítulo XII

¿Quién cuida en Rosario?, Argentina por Ana Falú <https://www.un-ilibrary.org/economic-and-social-development/quien-cuida-en-la-ciudad_c16d5e6e-es>

¿Cuáles son los elementos centrales de los dos abordajes que Ana menciona como necesarios para abordar el análisis de quién cuida en las ciudades?

¿Cuáles son las situaciones de in-justicias de género que se mencionan en el texto como relacionadas fundamentalmente con la división sexual del trabajo persistentes en nuestras sociedades?

¿Cuál es la importancia, según Falú, de analizar quiénes son y dónde están las mujeres que mayores cargas respecto de los cuidados asumen?, ¿Qué elementos incorpora para este análisis?

**Extractivismo Urbano y Cuidados.** Video Laura Sarmiento: “Cuidados, profanación de lo que necesita un cuerpo para respirar” <https://www.youtube.com/watch?v=Qvx-FK-2ucM&feature=emb_title>

**Extractivismo urbano de los cuidados**:

Qué necesita un cuerpo para ser explotado: RESPIRAR. El mercado necesita cuerpos para explotar

El sostén de la vida son los cuidados

Expropiación/ profanación

OPERACION. empobrecer una zona para comprarla barato y después hacer negocios

Con los cuidados pasa lo mismo: su invisibilizacion. Hay un cambio de valor

Los cuidados tienen un rol sistemático.

Se los individualiza, se los invisibiliza, se los aisla. NO HAY NADIE QUE MANTENGA ESA RESPIRACION.

La VIDA ES VALIOSA Y FRAGIL.

COMMODITIES: PLUSAVALOR DE LOS CUERPOS CUIDADOS

Los cuidados aplicados a un cuerpo implican un PLUSVALOR.

Donde ocurre? Espacialidad relacional. VER RITA SEGATO. La colonialidad en 8 ensayos. Como se construyen los vínculos: en la domesticidad , en la cotidianidad. Allí se sostiene el cuerpo pero ademas se construyen allí las subjetividad.

hay una instalación de una **pedagogía de la instalación capitalista** (CUIDADO PARA. come bien, dormí bien, para estudiar mañanean, para trabajar mejor…..)

Riqueza relacional que el mercado expropia.

¿Cómo define Laura en el texto la economía de los cuidados?, ¿qué elementos incorpora en esta definición?

¿Cuál es la vinculación que establece entre el extractivismo urbano y la dinámica de los cuidados?

¿A qué se refiere con “espacialidad relacional” y cuál es la relación que establece con el “plus valor” de los cuidados?

**"Los cuidados son la Cara B del Sistema"**. Amaia Pérez Orozco

Link a video: https://www.youtube.com/watch?v=dNoCsxClilQ

**CUIDADOS. TODO LO QUE HACE FALTA PARA QUE LA VIDA FUNCIONE EN LO MATERIAL Y AFECTIVO.**

Hemos hablado de trabajo domestico y reproductivo. Siempre asociados a las mujeres y para sostener la vida**. Vinculo con la lucha feminista x reconocer sus derechos y para poner en el centro la vida** ( conocimientos académicos y experiencias de base)

Necesidad de un acvane hacia un SISTEMA DE CUIDADOS como política de transición. Hay urgencias. Hay arreglos del cuidado colapsados antes incluso de la crisis del covid.

**Queremos hacernos responsables de hacia donde va el mundo? DEBEMOS INNOVAR/INVENTAR.**

**Hay que dirigir la transición ECOSOCIAL INSOSTENIBLE Y FRAGIL . debemos pasar a un MODELO REPRODUCTIVO SOSTENIBLE. Sistema estatal de cuidados territorizalizado: 1) como política FARO. Que vida queremos cuidar en el día a día? Los cuidados hablan desde la vida. Permiten ver cosas que no se ven desde los mercados. Hace 2 décadas que hablamos de crisis desde la vida de las mujeres (cambios crecimiento demografico/ en ciudades). Leyes insuficientes. Empresas mayor apriete sobre personas. Mujeres estrategias cotidianas para amortiguar. desigualdades entre mujeres. Privitazacion de riesgos vitales. crisi de reprodccuin social. PRECARIEDAD VITAL PARA LA MAYORIA: CRISIS DE LA VIDA (las tenistas la vimos hace 20 años) REAJUSTE ESTRUCTURAL. CAMBIO EN EL CONJUNTO DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA.**

**CUALES SON LOS TRABAJOS SOCIALMENTE NECESARIOS? ESENCIALES? CUANTO MAAS ESENCIALES MENOR ES SU VALOR EN EL MERCADO. A MAYOR VALOR SOCIAL y MAYOR GEMINIZACION, MENOR VALOS DE MERCADO**

**Hoy los cuidados son negocio. Cuidados desiguales o explotación de las trabajadoras. Los cuidados deben moverse bajo un alogica de lo publico y lo social comunitario, nunca privado. LOGICA DE LOS COMUN**

**Observatorio de cuidados. Incubadora de cuidados**

**2) DEBEN SER PALANCA**

**hay mas trabajo fuera del mercado que dentro**

**hay mas trabajo no remunerado de mujeres que de varones**

**trabajo domestico no remunerado e inmovilizado**

**QUIEN MAS CUIDA MENOS RECIBE
QUIEN MAS CUIDADOS RECIBE ES QUIEN MENOS CUIDADOS DA**

**hay flujos de mujeres a varones, de clase , de Sur a Norte**

**Si no hay financiación publica suficiente recae sobre las mujeres**

**REFORMA FISCAL
REFORMA LABORAL. Reducción de la jornada drastica..**

**RED DE CENTROS DE DIA. VIVIAENDAS COLOBORATIVAS**

**PRESTACIONES DE CUIDADOS separados de la logica laboral**

**EMPLEO DE HOGAR con agencia publica**

**CORRESPONSABILIDAD INTEGRAL.**

 **SIN NOSOTRAS NO SE MUEVE EL MUNDO**

**3) Derecho universal a cuidados dignos.**

**URGENTE :**

**Red de Dialogo social horizontal**

**Plan de choque en el empleo de hogar. Plena equiparación de derechos. Convenio 189 OIT y recomendación 201.**

**Trabajo de cuidado en el ámbito publico . Mejora en la remuneración**

**Infancia: Red de servicios a la infancia en Escuelas infantiles**

**Prestación de cuidado de menores. Y reducción de jornada laboral**

**Encuesta del uso del tiempo en confinamiento y desescalada**

¿Cuál es la definición de cuidados que Amaia presenta como inicio de su presentación?, ¿cuáles de esas tareas que menciona no forman parte por lo general de las definiciones hegemónicas?

¿Cuál es el lugar que Amaia le brinda a la discusión sobre cuáles son los trabajos socialmente necesarios para abordar la crisis de los cuidados, de la que se viene discutiendo ya hace más de dos décadas pero que se ha vuelto a poner en debate en el marco de la pandemia del COVID-19?

¿Cuáles son los elementos clave que se mencionan como clave para la construcción de un sistema estatal de cuidados pensado como garantía del derecho universal del cuidado desde una idea de co-responsabilidad integral?

**¡Ciudades que cuiden!** La habitabilidad sentida desde las mujeres de barrios populares por Laura Paniagua Arguedas

https://www.academia.edu/38059169/\_Ciudades\_que\_cuiden\_La\_habitabilidad\_sentida\_desde\_las\_mujeres\_de\_barrios\_populares

¿Cuáles son los elementos que se mencionan en el texto para la construcción de la idea de “habitabilidad”?

**Habitabilidad: ciudades para la vida digna**

Como punto de partida establecemos que el cuerpo es reflejo del cuidado y del autocuidado; de la misma manera, la ciudad, como representación territorial del cuerpo social, es reflejo del cuidado y autocuidado que una sociedad, un Estado y una colectividad le dan al cuerpo social. En el caso de las ciudades centroamericanas ese cuerpo social se presenta con múltiples fragmentaciones, en algunos casos tienen en su base la clase social o la división étnica, en otros casos las marcas históricas de la guerra y sus heridas, pero que en la actualidad

se relacionan con la brecha social, los procesos de ampliación de la exclusión

y la desigualdad.

El contexto social actual plantea interrogantes sobre las posibilidades y los límites de la habitabilidad: “aspectos de la polarización se encuentran reforzados por los efectos colaterales provocados por el desmantelamiento de los programas de bienestar social de carácter universal” (Díaz, 2012: 185) de allí que pareciera que las ciudades se mueven entre la habitabilidad y la muerte (Díaz, 2012: 109). Se hace urgente una mirada desde el género en estas dimensiones, pues:

Patriarcado y capitalismo se entrecruzan para generar una configuración

urbana desigual, donde se materializa y reproduce el enfrentamiento

entre la capacidad autoproductora del espacio, propia de los sectores de

menores ingresos y sus organizaciones, y la capacidad productora de las

fuerzas globales del capital, con consecuencias diferenciales para mujeres

y varones por el peso de sus roles socialmente impuestos (Gil y Anso y

Ramos, 2011: 392).

En ese contexto, en un primer momento queremos identificar qué puede entenderse cuando hablamos de habitabilidad. Walter Benjamin indica que “habitar significa dejar huellas” (2004: 44). Ana Espinoza y Gabriel Gómez elaboraron una amplia reflexión sobre el concepto y se plantearon el objetivo de construir una concepción sociofísica que retomamos como referente. En ese sentido plantean:

la habitabilidad es una categoría esencial del espacio habitable, llámese lugar o escenario, interior o exterior, de escala urbana o doméstica, que amalgama tanto lo físico como lo psicológico y social, y que no pierde de vista su interacción con los procesos medioambientales. Forma una sola unidad conceptual, un topos habitable e integral que relaciona las condiciones físico-espaciales de la vivienda, los intercambios materiales, energéticos e informativos con su entorno y los factores físicos, biológicos y psico-sociales en que los individuos habitan (Espinoza y Gómez, 2010: 67).

El cuerpo como territorio a liberar y sanar es un posicionamiento recuperado del feminismo comunitario (Palabra de mujer, 2015), que deseamos extender al plano urbano.

En ese sentido:

Recuperar el cuerpo para defenderlo del embate histórico estructural que atenta contra él, se vuelve una lucha cotidiana e indispensable, porque el territorio cuerpo, ha sido milenariamente un territorio en disputa por los patriarcados, para asegurar su sostenibilidad desde y sobre el cuerpo de las mujeres […] Recuperar y defender el cuerpo también implica de manera consciente provocar el desmontaje de los pactos masculinos con los que convivimos implica cuestionar y provocar el desmontaje de nuestros cuerpos femenino para su libertad […]. Es un planteamiento que nos invita a recuperar el cuerpo para promover la vida en dignidad desde un lugar en concreto, a reconocer su resistencia histórica y su dimensionalidad de potencia transgresora, transformadora, creadora (Cabnal, 2010: 22).

El reto que se nos presenta es analizar junto con las mujeres participantes cómo las geometrías globales del poder (Massey, 2008: 117) marcan nuestros cuerpos y la habitabilidad. Bajo esa misma línea, señalaremos con Butler:

El cuerpo implica mortalidad, vulnerabilidad, agencia: la piel y la carne nos exponen a la mirada de los otros, pero también al contacto y a la violencia. El cuerpo también puede ser la agencia y el instrumento de todo esto, o el lugar donde «el hacer» y «el ser hecho» se tornan equívocos. Aunque luchemos por los derechos sobre nuestros propios cuerpos, los mismos cuerpos por los que luchamos no son nunca del todo nuestros. El cuerpo tiene invariablemente una dimensión pública; constituido como fenómeno social en la esfera pública, mi cuerpo es y no es mío. Desde el principio es dado al mundo de los otros, lleva su impronta, es formado en el crisol de la vida social; solo posteriormente el cuerpo es, con una innegable incertidumbre, aquello que reclamo como mío (Butler, 2004: 40-41).

Al referirnos a la habitabilidad se habla del uso del espacio, a la flexibilidad que debe tener el mismo para ser utilizado, pero a la vez transformado, y a la condición también de estabilidad o permanencia que tienen los espacios. Cuando nos referimos al espacio habitable hablamos del espacio que reúne condiciones para la vida, condiciones para la reproducción de las redes de sostenimiento de la vida o para la red de la vida, concepto proveniente del feminismo y especialmente de los aportes del feminismo comunitario de las compañeras de Guatemala, en especial con Lorena Cabnal (2010). Usualmente la atención a as actividades de reproducción y sostén de la vida han estado recargadas sobre las mujeres (Federici, 2013). Para alcanzar esto, deben incorporarse los elementos constituyentes de la justicia cósmica y la deposita en el bien estar, resumido en el siguiente esquema (figura 1)

Bienestar colectivo

Ser feliz

Vida vivible

Reciprocidad amorosa

Muerte digna

Respeto amoroso a la Naturaleza

Vivir en plenitud

¿Qué supone para Laura pensar la ciudad como espacio para el cuidado?, ¿Cuáles son los impactos de las tareas de cuidado para las mujeres, protagonistas por excelencia de las mismas?

Pensar la ciudad como un espacio para el cuidado implica posicionarlo como un tema de responsabilidad colectiva. Gil y de Anso y Ramos (2011) exploraron los cruces entre ciudad y género, ellas recuperan la perspectiva de Moser (1989, citada por Gil y de Anso y Ramos, 2011: 406) quien señala que, históricamente, las mujeres han desempeñado el rol de encargadas de la reproducción y el cuidado familiar, así como prácticas de tipo comunitarias que se han visto incrementadas en momentos de crisis económicas

¿Cuáles son los campos que definen el apoyo físico y social sobre el cual se desarrolla la red cotidiana que se mencionan en el texto?, ¿Cuál es su importancia fundamental a la hora de pensar en las tareas de cuidado?

las mujeres somos las principales usuarias del barrio, de las viviendas, de los servicios y equipamientos colectivos, siendo este uso reflejo de la división sexual del trabajo al ligarse, fundamentalmente, a la reproducción familiar,

 las mujeres son las primeras involucradas en la construcción

de hábitat y de la habitabilidad. Son ellas las que dedican gran cantidad de su

tiempo y energías al tejido en colectivo, social y espacial, de sus comunidades.

En las acciones de generación de condiciones de habitabilidad estas mujeres enfrentan múltiples procesos de desgaste socioemocional,

Desde el ámbito de políticas públicas, no se ha incorporado un análisis crítico de los elementos andróginos presentes en los proyectos y diseños de los espacios de vivienda, comunales y públicos que afectan los derechos de las mujeres y de los diferentes colectivos que conforman una sociedad (por edad, género, condición de discapacidad, etcétera).

 la ciudad debe ser un espacio de protección. Lejos de los modelos actuales que tenemos en América Latina, con ciudades altamente agresivas en el espacio público y privado,

El objetivo del **urbanismo** debería ser poder disfrutar de ciudades inclusivas que tengan en cuenta la diversidad real que caracteriza a los espacios urbanos, y así poder hacer posible que el **derecho a la ciudad** sea un derecho humano para todas las personas (Muxí et al., 2011: 107).

El enfoque de género en los trabajos sobre los espacios urbanos permite “desnaturalizar y cuestionar las desigualdades de poder relacionadas con el acceso a las oportunidades de vida en la ciudad” (Gil y de Anso y Ramos, 2011: 387).

el **uso del tiempo** no es eficiente cuando cada recorrido es exclusivo para una función (Muxí et

al., 2011: 109).

para que los **equipamientos** cumplan con su función social deben atender cuatro criterios: 1) no deben ser, obligatoriamente, generadores de recursos económicos; 2) deben ser concebidos como una propiedad colectiva, reconocida como tal por el Estado y las comunidades; 3) su distribución debe ser homogénea en el territorio, que se conviertan en soportes complementarios de las nuevas centralidades y garanticen equidad, 4) tienen que ser flexibles

para cubrir rápidamente necesidades producto de momentos de crisis (Franco y Zabala, 2012: 12).

la responsabilidad de la **planificación urbana** en la mitigación de daños y en la prevención de desastres como otra forma de encarar las iniquidades bajo las cuales se han construido las ciudades de la región. Con esto se introduce la discusión sobre la **construcción social del riesgo** y la construcción de ciudades vulnerables (Caballero, 2013: 12).

cinco condiciones para la habitabilidad desde la perspectiva femenina, importantes a incorporar en las políticas de gestión territorial y en la escala microlocal:

1) La **justicia:** se inscribe dentro de la reivindicación del respeto a una ética comunal. Implica una distribución equitativa de las tareas y un compromiso solidario y, lo mejor, equilibrado entre los miembros del grupo. La sensación de injusticia puede afectar negativamente las relaciones entre las personas del grupo y los vecinos y vecinas. Además, acciones de favoritismo hacia

ciertos grupos o personas, generan distancia y roces entre los miembros de la comunidad.

Por estas razones, para las mujeres es fundamental que exista un trato equitativo entre las personas que conforman el grupo, sin importar si las mismas se encuentran ocupando cargos en la directiva del grupo. La equidad debe existir tanto en la repartición de beneficios como

de las responsabilidades. Igualmente, ellas interpelan a mecanismos comunales de construcción de justicia, en el sentido de potenciar las mediaciones entre personas que delinquen o se aprovechan de otras en condiciones de vulnerabilidad, para potenciar el respeto y eliminar comportamientos como estafas, robos y otras formas de violencia.

2) **Espacios libres de violencia:** las mujeres quieren espacios para desarrollarse, sin miedo ni riesgo a enfrentar agresiones o acoso. Esto implica que el Estado debe realizar un urgente trabajo con hombres y mujeres de las diferentes edades, para reflexionar las problemáticas sociales que acarrea la masculinidad hegemónica y sus prácticas, como un riesgo para la salud pública. La casa, la cama y la calle deben ser espacios libres de toda violencia. El acoso

callejero aún está muy ausente de las políticas públicas y de las propuestas de diseño urbano.

3) **Espacios para el encuentro y la colectividad**: las personas que conforman las comunidades sin importar la edad, requerimos de espacios para encontrarnos, dialogar y crear juntas. Estos espacios deben relacionarse con las necesidades comunales pero también con las necesidades recreativas. este punto implica retomar elementos centrales que le den a los espacios públicos un carácter que dignifique la experiencia de ser peatón: la señalización clara,

la información, la accesibilidad (para población con discapacidad; para las

diferentes edades: niñez, juventud, adultez y adultez mayor).

4) **Acuerdos para la convivencia**: esta dimensión se establece desde la construcción de los acuerdos básicos sobre cómo vivimos en las microlocalidades, lo que se permite y lo que no se permite. Estas normas o acuerdos en algunas comunidades se dan por sentado, en otras se dejan a la imposición del más fuerte o del peso de quien posee el poder económico. En el caso de la propuesta hecha por las mujeres se trata de los acuerdos que posibiliten el mantener las redes de sostenimiento de la vida con equidad en las responsabilidades entre géneros. Para garantizar la habitabilidad, las ciudades deben proteger, no violentar. El espacio debe potenciar esa protección, no contribuir a un ambiente hostil, abandonado y peligroso.

5) **Recuperación de la memoria:** consiste en espacios que respeten lo ocurrido

y faciliten la elaboración de duelos y la atención a los recuerdos dolorosos, sobre las pérdidas y duelos colectivos. Existen en nuestro contexto escasísimos espacios para recuperar elementos ocurridos en nuestra realidad social, histórica y cotidiana. Se instaura una lógica del monumento como representación de la memoria oficial, y la presentación por parte de los

grupos sobre sus referentes y la reconstrucción de su historia en ocasiones

es desalentada y hasta criminalizada.

Con estas reflexiones abrimos la discusión sobre cuáles serían las posibilidades

para gestionar desde lo público ciudades que tengan por norte el cuidado.

**El Cuidado comunitario en tiempo de pandemia.** Norma Sanchis compil. 2020

<http://asociacionlolamora.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/El-cuidado-comunitario-Publicacio%CC%81n-virtual.pdf>

Video Plenario “Experiencias feministas como aporte a las políticas públicas de hábitat. Las tareas de cuidados como territorios afectivos, materiales y simbólicos” organizado por la Comisión de Hábitat y Géneros de HABITAR Argentina. 2019.

Link a video: https://www.youtube.com/watch?v=Iz-w3eGm61M

Video Plenario “Experiencias feministas como aporte a las políticas públicas de hábitat. Las tareas de cuidados como territorios afectivos, materiales y simbólicos” organizado por La Comisión de Hábitat y Géneros de HABITAR Argentina. 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=bkwWWLiusCY&feature=emb_title> (Red Procuidados de Uruguay- Ley procurados de Uruguay)

**Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora**. Blanca Valdivia. <https://debatesvirtualesafm.moodle.school/mod/resource/view.php?id=303>

El trabajo doméstico no es un trabajo por amor, hay que desnaturalizarlo. Entrevista a Silvia Federici <https://secretolivo.com/index.php/2018/03/08/30784/>

**VI. Territorios y sostenibilidad de la vida ¿Cómo construir economías y medios de vida que pongan los cuidados en el centro?**

Nos parece fundamental incorporar a nuestras conversaciones las temáticas ligadas al trabajo, la autonomía económica y las preguntas sobre cómo construir medios de vida y generación de ingresos que pongan la vida y los cuidados en el centro.

Por lo general las ciudades latinoamericanas, como venimos discutiendo, están organizadas privilegiando la lógica productivista y cada vez más orientadas a la mercantilización y financiarización de espacios, tiempos y recorridos. Esta dinámica que produce y reproduce desigualdades, impacta en la vida de mujeres y disidencias, en particular de aquellas de los sectores populares, generando marcas en sus cuerpos y vidas -individuales y colectivas-.

Asimismo, las grandes ciudades en nuestra región han sido, y siguen siendo, aquellas a las que muchas veces la población de las zonas rurales o los pueblos más pequeños migran en búsqueda de oportunidades (laborales, culturales, educativas, de supervivencia), ya sea por elección o por procesos expulsivos en sus lugares de origen. Estas grandes ciudades, lejos de brindar oportunidades, muchas veces promueven mayores vulneraciones de derechos: hacinamiento, déficit habitacionales, explotación laboral y precarización de los cuidados, en el marco de una persistente y marcada división sexual y social del trabajo, que impone a las mujeres múltiples sobrecargas. Así, las mujeres, además de estar sobre representadas en los sectores más precarizados de la población, son quienes mayores contribuciones hacen con su trabajo no remunerado, para sostener un sistema que perpetúa su lugar subordinado en la sociedad.

¿Cuáles son los debates y las acciones urgentes que necesitamos para construir medios de vida que garanticen la sostenibilidad y el cuidado de la vida?, ¿cómo pensar en los debates sobre trabajo/empleo y autonomía económica sin caer en lógicas productivistas, y sin perder de vista las condiciones concretas de existencia de muchas compañeras que no parecieran dejar muchas alternativas?, ¿qué de estos debates debemos necesariamente incorporar al pensar y hacer en torno al derecho a las ciudades y los territorios? Estas, entre tantas otras, son algunas de las preguntas que motivan una introducción general a estos temas en nuestro curso.

**Frente a la desigualdad y explotación global: apuntes de cara al 8M.** 2019 Florencia Partenio. https://debatesvirtualesafm.moodle.school/pluginfile.php/8256/mod\_resource/content/1/Frente%20a%20la%20desigualdad%20y%20explotacion%20global\_%20apuntes%20de%20cara%20al%208M%20-%20Diario%20Digital%20Femenino.pdf

¿Cuáles son los ejes que toma Partenio para realizar un análisis de las postales en clave Norte y Sur sobre la profundización de la precarización y la desregulación del mundo laboral?

De las postales planteadas, ¿qué aprendizajes se pueden rescatar de las luchas ahí descritas de cara a los paros internacionales del 8M?

¿Qué desafíos se plantean para los feminismos y los espacios de lucha relacionados con los derechos laborales (por ejemplo los sindicatos), tan atravesados por lógicas heteropatriarcales, racistas y colonizadoras?

**Economía feminista y economía del cuidado Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad.** Corina Rodríguez Enriquez https://nuso.org/media/articles/downloads/4102\_1.pdf

¿Cuáles son los aportes de la economía feminista que rescata la autora tanto a nivel micro, como maso y macro? ¿Cuáles son los principios que atraviesan a esta corriente de pensamiento?

¿Qué aportes, miradas y análisis nos permite la vinculación de la noción de cuidados con la economía? ¿Qué se visibiliza desde la economía feminista en los “trabajos no remunerado de cuidados”?

Por último, Corina nos presenta un apartado donde describe la organización social del cuidado poniéndola en tensión con la reproducción de las desigualdades ¿Pueden identificar cuáles son los factores que se ponen en juego en este análisis? ¿Hace sentido el ejemplo concreto de las cadenas globales de cuidado?

**Precarización y cuarentena: una mirada desde la economía feminista** Por Caroll Cuesta y Virginia Paglia, integrantes del Espacio de Economía Feminista. La Tinta. Disponible en https://latinta.com.ar/2020/04/precarizacion-cuarentena-economia-feminista/

 ¿A qué hacen referencia Caroll y Virgina con la afirmación “la informalidad y la explotación son dos caras de una misma moneda”?

¿Cuáles son las brechas de género en torno a la precariedad laboral que resaltan en el texto?, ¿cuáles son los impactos de estas brechas para las personas trans?

¿Cuál es el debate que incorporan respecto a la denominación de “esenciales” de algunos trabajos, en el marco de la pandemia del COVID-19?, ¿cómo se relacionan con la crisis de la reproducción social que mencionan hacia el final de la nota?

Aportes de Gabriela Marzonetto **“Un mercado laboral compatible con la reproducción de la vida”**, en “Pensar las políticas públicas desde la Economía Feminista: avances y desafíos pendientes”, en las Jornadas de Economía Crítica y Economía Feminista. Aportes de Gabriela Marzonetto “Un mercado laboral compatible con la reproducción de la vida” en “Pensar las políticas públicas desde la Economía Feminista: avances y desafíos pendientes”, en las Jornadas de Economía Crítica y Economía Feminista.

Link a video: https://youtu.be/sCM1JmLnaC4

Link a video completo: https://www.facebook.com/jornadaseconomiacritica/videos/678462043083046

¿A qué se refiere Gabriela con la idea de que las mujeres son pensadas muchas veces “como auxiliares a la sombra de las políticas sociales”?

¿Cuáles son las lógicas en tensión en los dos objetivos con los que, por lo general, se piensan las políticas de cuidado de la primera infancia, según la autora?

¿Cuáles son las características principales que asumen las políticas de cuidado de la primera infancia en Argentina?, ¿cuáles son los dos nudos críticos de debate que Gabriela menciona como importantes a considerar en este punto?

**VII. La potencia de la imaginación feminista ¿Cómo avanzar en la transformación radical de ciudades y territorios?**

Prioridades de cuidados en los barrios y comunas

Mapas de infraestructura de cuidados